

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE AZUAY**  
**PRIMERA SALA CIVIL, MERCANTIL, INQUILINATO DE LA CORTE PROVINCIAL DE**  
**JUSTICIA DEL AZUAY**

Ingresado por: VAZQUEZB

Recibida el día de hoy, miércoles doce de septiembre del dos mil doce, a las ocho horas y cincuenta y ocho minutos, la ACCION EXTRAORDINARIA DE PROTECCION seguida por: JUAN GABRIEL ÁLVAREZ ALEMÁN en contra de SENTENCIA PRIMERA SALA CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY, en: 261 foja(s). Correspondió al número: 01111-2012-0747.

CUENCA, Miércoles 12 de Septiembre del 2012.




DRA. MAGALLI GRANDA TORAL  
SECRETARIA RELATORA TEMPORAL

**ACCION EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN**  
**SEÑOR JUEZ PROVINCIAL:**

Pongo al despacho de Ud., la presente acción extraordinaria de protección, propuesta por el ingeniero Juan Gabriel Álvarez Alemán, a la sentencia dictada por la Primera Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Azuay dentro de la garantía constitucional de acceso a la información pública, propuesta por el compareciente, en contra de la Universidad del Pacífico con sede en Cuenca; acción extraordinaria de protección signada con el No. 01111-2012-0747, la misma que viene en forma directa a este Primer Tribunal de Justicia en fecha 05 de septiembre de 2012. La presente garantía constitucional viene en siete fojas la acción y documentación adjunta en doscientos cincuenta y cuatro folios. Certifico.-

Cuenca, 13 de septiembre de 2012.



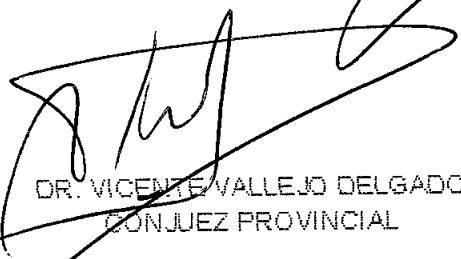
Dra. Martha Orellana Ponce,  
SECRETARIA RELATORA DE LA PRIMERA  
SALA CIVIL Y MERCANTIL DE LA  
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY

PRIMERA SALA CIVIL, MERCANTIL, INQUILINATO DE LA CORTE  
PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY.

Cuenca, 13 de septiembre de 2012; las 11h00

VISTOS: Legalmente integrada la Sala con la intervención del doctor Juan Pacheco Barros, Juez Provincial Titular de este Primer Tribunal de Justicia y, de los doctores: Vicente Vallejo Delgado y Geovanni Sacasari Aucapiña, en sus calidades de Conjueces Provinciales, en mérito a los oficios FIA-DPA-2012-0260 y FIA-DPA-2012-2728 respectivamente, remitidos por la Dirección Provincial del Azuay del Consejo de la Judicatura. En lo principal, previo a proveer lo que fuere de ley, oficiase al señor Juez Segundo de lo Civil de Cuenca, a fin de que, a la brevedad del caso, disponga al actuario de su Despacho, remita a esta Judicatura el proceso constitucional de acceso a la información pública, propuesto por el ingeniero Juan Gabriel Álvarez Alemán, en contra de la Universidad del Pacífico sede en Cuenca, en razón de haberse interpuesto acción extraordinaria de protección; por lo que, antes de cumplir con la remisión del expediente a este Tribunal de Justicia, se dispone obtener las copias necesarias, conforme establece el penúltimo inciso del artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. Notifíquese al accionante de la garantía: ingeniero Juan Gabriel Álvarez Alemán, en la casilla señalada en esta ciudad de Cuenca y, precautelando el legítimo derecho a la defensa de la parte contraria, notifíquesele en el domicilio judicial señalado dentro de la acción de acceso a la información pública signada con el No. 628-12. Hágase Saber.

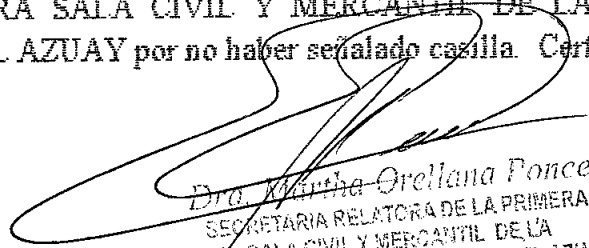
  
DR. JUAN PACHECO BARROS  
JUEZ PROVINCIAL

  
DR. VICENTE VALLEJO DELGADO  
CONJUEZ PROVINCIAL

  
DR. GEOVANNI SACASARI AUCAPIÑA  
CONJUEZ PROVINCIAL

En Cuenca, jueves trece de septiembre del dos mil doce, a partir de las once horas y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué con la providencia que antecede a: JUAN GABRIEL ÁLVAREZ ALEMÁN en la casilla No. 27; a: UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO SEDE EN CUENCA en la casilla No. 138 y correo electrónico santiagojarar@hotmail.com del Dr./Ab. JARA REYES CARLOS SANTIAGO. No se notifica a SENTENCIA PRIMERA SALA CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY por no haber señalado casilla. Certifico:

VAZQUEZB

  
Dra. Martha Orellana Ponce,  
SECRETARIA RELATORA DE LA PRIMERA  
SALA CIVIL Y MERCANTIL DE LA  
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY